

FORMATO UNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTION

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

A. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: SANTIAGO PÉREZ OSPINA

CARGO: DIRECTOR DE FOMENTO Y DESARROLLO MINERO

ENTIDAD (RAZON SOCIAL): GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE MINAS

CIUDAD Y FECHA: MEDELLIN, 26/10/2023

FECHA DE INICIO DE LA GESTION: 1/02/2020

MOTIVO DE LA PRESENTACION DEL ACTA

RETIRO X SEPARACION RATIFICACION

FECHA DE RETIRO, SEPARACION O RATIFICACION DEL CARGO: 18/01/2024

B. INFORME DE GESTIÓN

En este informe se analizan los logros y actividades de la Secretaría de Minas dentro de la dirección de Fomento en el departamento de Antioquia en los años 2020, 2021, 2022 y 2023. En éste, se describen los esfuerzos de la secretaría de minas para que industria minera en Antioquia, se una a la apuesta de valor que es la ECOMINERÍA, una minería sostenible que busca el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

Todo lo realizado se encuentra en el marco del Plan de Desarrollo Departamental UNIDOS POR LA VIDA:2020-2023, dentro de la línea Nuestra Economía, componente Ecominería: Unidos bajo un mismo cielo azul y dentro del programa Buenas prácticas para la sustentabilidad minera. Este programa se caracterizó por la búsqueda de las mejores prácticas mineras, como se mencionó anteriormente. A partir de este programa y para cumplir con las funciones de la Dirección que se encuentran en el Decreto Departamental 2020070002567 del 05/11/2020, se generan dos proyectos a través de los cuales se materializaron estas buenas prácticas. Uno de los Proyectos, fue Capacitaciones para la Ecominería en Antioquia, ya que sin fortalecer y ampliar los conocimientos de quienes realizan las labores mineras, no se puede mejorar el desempeño ambiental y social del sector, ya que equidad se escribe con e de educación; también se generó el proyecto Contribución a la Promoción de la Ecominería en Antioquia, el cual busca a través de la realización de eventos, la recuperación de áreas degradadas por minería ilícita, la relación de estudios de prefactibilidad y factibilidad de ecoparques, generación de proyectos, entre otros elementos, promover la minería con conciencia ambiental y social.

Se destacan las siguientes acciones por año:

Año 2020: Programas de Formación y Colaboraciones Estratégicas El año 2020 estuvo marcado por varios logros y actividades destacadas:

1. **Capacitación de 2.000 Mineros:** Se reconoció la importancia de capacitar a los mineros, especialmente a los de subsistencia, en las mejores técnicas y tecnologías mineras para maximizar el aprovechamiento de los recursos minerales.
2. **Alianza Estratégica con el SENA:** Se estableció una alianza estratégica con el SENA para capacitar a mineros en temas ecomineros, beneficiando a alrededor de 350 mineros pequeños y medianos, en varias subregiones.
3. **Proyecto de Cierre de Mina:** Se iniciaron gestiones para la planeación del cierre de la mina El Toro, que se convertirá en un Ecoparque minero, beneficiando a las regiones del Oriente y Suroeste de Antioquia.
4. **Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI):** Se promovió la transparencia en la industria minera a través de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), proporcionando información sobre impuestos y aportes económicos.
5. **Recuperación de Áreas Degradadas:** Se inició un proyecto de reforestación en el Bajo Cauca Antioqueño para recuperar 300-400 hectáreas de suelos degradados por la minería; esta se realizó en compañía de FONDOPAZ, EPM, Sec AMBIENTE, CORANTIOQUIA
6. **Reconocimiento a la Mujer Minera:** Se llevó a cabo el sello social y el reconocimiento a la mujer minera, reconociendo prácticas mineras sostenibles.

Año 2021: Persistencia en Procesos de Capacitación y Validación de Empresas Adherentes a Prácticas Ecomineras, En el año 2021, se continuó con la capacitación y el reconocimiento a empresas con prácticas ECOMINERAS:

1. **Recuperación de Áreas Degradadas:** Se continuó el proyecto de reforestación de áreas degradadas en colaboración con diversas entidades. El objetivo, recuperar entre 300 y 400 hectáreas de suelos degradados por la minería, comenzando en el Bajo Cauca Antioqueño; en participación con RIA, Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad, CORANTIOQUIA
2. **Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI):** Se gestionó la secretaría técnica de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, buscando que la comunidad tenga información clara sobre los impuestos y aportes económicos de las empresas mineras en los territorios.
3. **Realización de la Primera Cumbre Ecominera:** Se busca continuar con el fomento de las buenas prácticas mineras mediante eventos de gran impacto donde se cuenten las mejores experiencias desde lo técnico, social y ambiental.
4. **Formulación de Proyectos Ecomineros de Alto impacto:** Para el año 2021 se formularon dos proyectos que consistieron en: la construcción de una planta comunitaria para el beneficio de mineral aurífero en el municipio de San Roque y la construcción de la Segunda Etapa del Centro de Formación Minero-Ambiental del municipio de El Bagre. Ambos proyectos fueron presentados a la convocatoria de oro

chatarra-Resolución 40356 del 2020, expedida por el Ministerio de Minas y Energía y obtuvieron los fondos para su ejecución.

Año 2022: Iniciativas de mejoramiento y desarrollo, En el año 2022, se avanzó en proyectos de desarrollo y fortalecimiento de capacidades en la industria minera:

1. **Proyecto de Construcción del Centro de Formación Minero-Ambiental:** Durante el año, se formuló un proyecto para la construcción de un centro de formación minero-ambiental en el municipio de San Roque, beneficiando especialmente a la población del corregimiento de Providencia. Este proyecto contribuirá al mejoramiento de las técnicas y tecnologías utilizadas por los mineros y fortalecerá su conocimiento en reglamentaciones de seguridad en labores mineras subterráneas.
2. **Participación en 79 Actividades de Información:** La Secretaría ha participado en 79 actividades, que incluyen conferencias, talleres y reuniones, para informar a la comunidad sobre su compromiso con una minería compatible con aspectos sociales y ambientales.
3. **Recuperación de áreas Degradados:** Durante el año, se logró la recuperación de 207 hectáreas de suelos degradados por la minería en el Bajo Cauca Antioqueño, contribuyendo al mejoramiento del entorno ambiental.
4. **Capacitación con el SENA:** Se colaboró con el SENA para capacitar a aproximadamente 1,800 personas en reglamentos de seguridad en labores mineras subterráneas.

Año 2023: Consolidación, Reforzamiento y Estabilización de la Propuesta de Valor En el año 2023, se inició la construcción de la segunda etapa del Centro de Formación Minero-Ambiental del SENA en El Bagre, un centro de capacitación en ECOMINERÍA. También se realizó la segunda cumbre ecominera donde participaron alrededor de 900 personas.

Conclusiones La industria minera en Antioquia ha experimentado una transformación notable, enfocándose en prácticas sostenibles y el desarrollo integral de las comunidades. Los esfuerzos realizados dentro de los años 2020-2023 han contribuido significativamente a la promoción de la ECOMINERÍA, una minería que promueve el desarrollo social y ambiental. La industria minera se ha esforzado por mejorar las actividades mineras con conciencia ambiental y social, contribuyendo al desarrollo sostenible en Antioquia. A través de la dirección de Fomento, se ha logrado avances significativos en la promoción de una minería compatible con el desarrollo social y la protección del medio ambiente. Sus programas, proyectos y actividades han favorecido al aumento del valor agregado de la minería, la capacitación de mineros, la recuperación de suelos degradados y la promoción de la transparencia en la industria extractiva. La gestión de la Secretaría está encaminada a replantear la minería como una actividad que genera riqueza de manera sostenible y cuida el entorno.

En la siguiente tabla se resumen los logros para los resultados de los indicadores de gestión del plan departamental de desarrollo 2020-2023, con corte al 31/12/2023:

Indicador de Producto	Unidades	Meta Cuatrienio	Valor Alcanzado					% de Cumplimiento
			2020	2021	2022	2023	Total	
Formulación de proyectos Ecotecnológicos de alto impacto social, ambiental y económico apoyados	N° de Proyectos Formulados	4	1	2	1	1	5	125%
Promoción para el desarrollo integral sostenible de la minería y los territorios mineros	N° de Eventos de Promoción Realizados	75	2	68	127	122	319	425%
Personas capacitadas para la aplicación de ecotecnologías e implementación de buenas prácticas en la explotación y beneficio de minerales	N° de Personas Capacitadas	5000	2247	2642	2139	2999	10027	201%
Estudio de factibilidad para un Ecoparque minero realizado	No de Documentos Realizados	1	0	0	0	1	1	100%
Estudio de pre-factibilidad para un Ecoparque minero realizado	No de Documentos Realizados	1	0	0,25	0	0,75	1	100%
Joyereros capacitados en su formación tradicional, incluyendo comunidades indígenas y afrodescendientes	No de Joyeros Capacitados	50	0	278	30	38	346	692%
Áreas en zonas degradadas, recuperadas a través de proyectos apoyados	N° de Hectareas.	5000	0	430,8	919	1962	3311,8	66%

C. ANEXOS

1. SITUACION DE LOS RECURSOS:

1.1. Recursos Financieros

Si bien, la presente Dirección depende del ordenador del gasto, a nivel general, el programa, Buenas prácticas para la sustentabilidad minera mantuvo un presupuesto promedio acumulado durante un período de cuatro años COP 4.582.046.871 y un rendimiento promedio de COP 2.355.147.40 con un cumplimiento presupuestal del 51%

1.2. Bienes Muebles e Inmuebles

En la siguiente tabla se listan los bienes que se tenían hasta el día 18/01/2024, fecha en la cual se realizaron las respectivas actas de traslado de los mismos.

PLACA	DESCRIPCIÓN	SERIAL	ACTIVO
G024638	VIDEO BEAM	KZ6F9X0540L	1080300
G100027931	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG0490)	MXL7462DS7	1108942
G100027939	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG0498)	MXL7462DBX	1108950
G100027946	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM (2017PCCG0506)	MXL7462DB6	1108958
G100027965	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM (2017PCCG0526)	MXL7462DS4	1108978

G100028274	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM (2017PCCG0831)	MXL751188L	1109279
G100028494	PORTATIL, CONT. 4600007497(2017PTCG0047)	5CD7467S24	1109494
G100028625	PORTATIL, CONT. 4600007497(2017PTCG0078)	5CD7467RXF	1109625
G100027916	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM (2017PCCG0475)	MXL74816DP	1109902
G100006084	COMPUTADOR TODO EN UNO - (2013PCCG0247)	MJ06BLR	1114670
G024174	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS acta 9197	SIN SERIAL	8006616
G024172	CAJON AUXILIAR	SIN SERIAL	8006625
G024170	BIBLIOTECA	SIN SERIAL	8006630
G024171	ARCHIVADOR HORIZONTA	SIN SERIAL	8006633
G100009380	TELEFONO ALCATEL	FCN01021400742	8008525
G100009378	TELEFONO ALCATEL 4018	FCN01021500596	8008527
G008595	TELEFONO DIGITAL	721600838	8010592
G100010379	PANTALLA PARA PROYECTAR 177CM X 234CM	1082407	8013436
G024169	BASURERA ALTA CILINDRICA	SIN SERIAL	8017413
G024096	SILLA MOVIE (FIJA)	SIN SERIAL	8017422
G024103	SILLA MOVIE (FIJA)	SIN SERIAL	8017429
G024104	SILLA MOVIE (FIJA)	SIN SERIAL	8017430
G100026789	SILLA ERGONOMICA	SIN SERIE	8023638
G100026797	SILLA ERGONOMICA	SIN SERIE	8023646
G100009157	COMPUTADOR TODO EN UNO-LENOVO (2014PCCG0038)	MJ01N22Y	8035312
G100009180	COMPUTADOR TODO EN UNO-LENOVO (2014PCCG0046)	MJ01N239	8035331
G100009230	COMPUTADOR TODO EN UNO - M73Z - CPU (2014PCCG0096)	MJ01N2W8	8035375
G100009240	COMPUTADOR TODO EN UNO - (2014PCCG0106)	MJ01N2VS	8035384
G100012707	COMPUTADOR TODO EN UNO - M73Z(2014PCCG0176)	MJ016KJN	8035410
G100037227	VIDEO BEAM		

1.3 Recurso humano

En la siguiente tabla se pueden leer la cantidad de cargos con los que cuenta la dirección según el tipo de vinculación:

RECURSO HUMANO	
ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO MINERO	CANTIDAD
Provisionales	5
Carrera administrativa	2
Temporales	2
Libre nombramiento y remoción	1

2. REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos de gestión que aplican a la dirección según el sistema de gestión de la calidad de la Gobernación de Antioquia se encuentran en la siguiente URL, la cual direcciona al procedimiento de “gestión de eventos de promoción minera”:

[Gestión de Eventos de promoción minera](#)

3. CONTRATACIÓN

3.1 Relación de contratación del cuatrienio

Anexo1

Formatos 951 de 2005_29.06.2023 MINAS 03082023

3.2 Relación de Obra Pública

CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE”

El Bloque B3 del Centro de Formación Minero Ambiental consta de tres (3) pisos en los cuales se albergan seis (6) aulas polivalentes, nuevo Ambiente de Joyería, biblioteca, área de oficinas, dos (2) ambientes de competencias blandas (Lúdicas), cinco (5) baterías sanitarias, cinco (5) cuartos técnicos, dos (2) tacos de escaleras y un sistema de rampas para garantizar el acceso a personas con movilidad reducida a cada uno de los espacios del edificio.

En la actualidad la obra superó la etapa de vaciado de la estructura principal del edificio (sistema aporricado - losas, vigas y columnas), es decir, se cuenta con la estructura completa y se adelantan las siguientes actividades: Detallado de losas y vigas, inicio de las actividades de acabados arquitectónicos principalmente la instalación de mampostería interna (divisiones) y externa (fachada), instalación de redes eléctricas e hidrosanitarias y escaleras

internas en concreto. Con referencia a las obras complementarias se adelanta el vaciado de las rampas y escaleras externas de acceso, se tiene completo el sistema de fundación de la torre de trabajo en altura, pendiente la instalación de la estructura metálica y de la placa polideportiva se cuenta con el replanteo topográfico y nivelación del terreno para la instalación del material granular y fundida de losa.



Ejecución Física:	50%
Ejecución Financiera:	61,5%

La entidad espera que el proyecto se cumpla en el plazo establecido, sin embargo, el contratista de obra ha manifestado que se vienen presentado problemas de orden social al interior de la obra, que hoy, de acuerdo a los informes semanales que presenta la interventoría del proyecto; vienen afectando los rendimientos de actividades de obra a tal punto que ya muchas de las actividades vienen presentado retrasos que, para la supervisión del contrato, alertan que el contratista de obra no pueda cumplir al 100% con la entrega del proyecto en la fecha de terminación del contrato la cual es el 29/2/2024. Frente a esta situación se puede materializar el riesgo No. 19 - Interrupción de actividades por acciones civiles o problemas de orden público, lo cual se viene analizando por la interventoría y supervisión del contrato. La información mas detallada al respecto se puede obtener con los supervisores de la interventoría o revisando el informe semanal #46 que corresponde a la semana del 7 al 13 de enero del 2024.

4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Todo lo realizado se encuentra en el marco del Plan de Desarrollo Departamental UNIDOS POR LA VIDA:2020-2023, dentro de la línea Nuestra Economía, componente Ecominería: Unidos bajo un mismo cielo azul y dentro del programa Buenas prácticas para la sustentabilidad minera. Este programa se caracterizó por la búsqueda de las mejores prácticas

mineras, como se mencionó anteriormente. A partir de este programa, se generan dos proyectos a través de los cuales se materializaron estas buenas prácticas. Uno de los Proyectos, fue Capacitaciones para la Ecominería en Antioquia, ya que sin fortalecer y ampliar los conocimientos de quienes realizan las labores mineras, no se puede mejorar el desempeño ambiental y social del sector, ya que equidad se escribe con e de educación; también se generó el proyecto Contribución a la Promoción de la Ecominería (que en los dos primeros años de la vigencia se llamó, Aportes a la Promoción de la Ecominería en Antioquia), el cual busca a través de la realización de eventos, la recuperación de áreas degradadas por minería ilícita, la relación de estudios de prefactibilidad y factibilidad de ecoparques, generación de proyectos, entre otros elementos, promover la minería con conciencia ambiental y social. También se realizaron los siguientes proyectos:

Número de convenio 4600011238 de 2020: Apoyar al mejoramiento de las practica de los mineros de subsistencia en los municipios priorizados en el Departamento de Antioquia a través del acompañamiento teórico-practico en las actividades extractivas: En este proyecto se trabajó con 2000 mineros de subsistencia, en 4 municipios priorizados de Antioquia: El Bagre, Puerto Berrio, Nechí y Zaragoza.

Número de convenio 4600012585 de 2021: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el departamento de Antioquia y el municipio de san roque, en el marco de la convocatoria para proyectos de inversión para el fomento minero 2020 para el proyecto “diseño, construcción y funcionamiento de una planta comunitaria para el beneficio de mineral aurífero en el municipio de san roque – Antioquia. Junto con la Alcaldía de San Roque, se realizaron los diseños de una planta de 80 Toneladas/ días para la extracción de oro.

Concurso de Méritos 4600012649 del 2021: Elaboración de los estudios y diseños técnicos para la construcción de la segunda etapa del Centro de Formación Minero-Ambiental. Se elaboraron los diseños y el presupuesto para la construcción de un edificio de tres pisos.

También se participó en dos proyectos para la recuperación de áreas degradadas, entre 2020-2021 con Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad, Secretaría de Agricultura, Fondo Paz, RIA, CORANTIOQUIA y EPM y entre 2022-2023 con el Ministerio de Ambiente, Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad y RIA.

5. RELACIÓN JURÍDICA

5.1 Relación de sentencias y demandas, juicios, deudas jurídicas.

En la presente dirección no se gestionan jurídicamente sentencias, demandas y/o deudas jurídicas.

5.2 Planes de Mejoramiento

Para la presente Dirección de Fomento y Desarrollo Minero se tienen planes de mejoramiento generados por parte de auditoría interna, los planes los realizan los profesionales Margarita Gil, Carolina Mosquera y Juan Alejandro Rivera,

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

6.1 Tablas de retención, inventarios y transferencias

Se anexan tablas de retención y transferencias

7. INFORMES DE LEY A CARGO.

La presente Dirección no tiene informes de ley a cargo.

8. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

8.1 Comités y/o juntas a las que pertenece y en lo que es responsable

La presente Dirección no hace parte de comités y/o juntas en las cuales es responsable.

8.2 Temas sobre los cuales deban darse prioridad a corto plazo para mitigar cualquier afectación a servicios relacionados con la contratación para garantizar la prestación del servicio.

Se debe dar más importancia a los tiempos del trámite para la contratación directa, los cuales tomando en cuenta la capacidad institucional y las gestiones internas a realizar, hacen complejo cumplir de manera oportuna los cronogramas trazados para satisfacer las necesidades que se buscan con el contrato. Así, la contratación directa a través de terceros con mayor capacidad administrativa, se vuelve una solución de fácil implementación, siempre y cuando se haga con toda la transparencia posible.

8.3 Concepto General

La Secretaría de Minas bajo la dirección de Fomento del departamento de Antioquia durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023 se ha enfocado en promover la ECOMINERÍA, una forma sostenible de minería que busca el desarrollo social y la protección del medio ambiente, en línea con el Plan de Desarrollo Departamental UNIDOS POR LA VIDA: 2020-2023.

Las principales acciones realizadas por año son las siguientes:

- Año 2020: Se destacó la capacitación de mineros, una alianza estratégica con el SENA para la formación en temas ecomineros, la planificación del cierre de la mina El Toro para convertirla en un Ecoparque minero, la promoción de la transparencia en la industria minera a través de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), la recuperación de áreas degradadas y el reconocimiento a la mujer minera.
- Año 2021: Continuó el enfoque en la capacitación y el reconocimiento a empresas con prácticas ECOMINERAS, la recuperación de áreas degradadas, la gestión de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) y la realización de la Primera Cumbre Ecominera.

- Año 2022: Se avanzó en proyectos de desarrollo y fortalecimiento, incluyendo la formulación de un proyecto para la construcción de un Centro de Formación Minero-Ambiental en San Roque, la participación en actividades de información para la comunidad, la recuperación de suelos degradados y la capacitación con el SENA.
- Año 2023: Se inició la construcción de la segunda etapa del Centro de Formación Minero-Ambiental del SENA en El Bague y se realizó la segunda Cumbre Ecominera, con una participación significativa.

En resumen, la industria minera en Antioquia ha evolucionado hacia prácticas más sostenibles y el desarrollo integral de las comunidades. Los esfuerzos realizados han promovido la ECOMINERÍA, contribuyendo al desarrollo social y ambiental. La Secretaría de Minas ha desempeñado un papel importante en esta transformación, promoviendo la capacitación, la recuperación ambiental y la transparencia en la industria extractiva, con el objetivo de replantear la minería como una actividad sostenible que beneficia a la región.

8.4 Recomendaciones y sugerencias.

- Es necesario que la estructura de la dirección de Fomento y desarrollo minero se enriquezca con profesionales de perfiles ambientales, administrativos y sociales, con el fin de fortalecer la perspectiva de la Secretaría en relación con la optimización de las condiciones operativas de la industria minera
- Tener de manera constante el proyecto de las asistencias técnicas, que serían más efectivas si se pueden interrelacionar con los requerimientos a las unidades de producción minera realizadas por la dirección de fiscalización minera.
- Continuar con la delegación minera es desempeñar un papel vital en el desarrollo económico regional, su supervisión y regulación son esenciales para garantizar su sostenibilidad y reducir impactos adversos en el medio ambiente y las comunidades locales, ya que la Gobernación conoce el territorio. La delegación cumple un papel fundamental al promover prácticas sostenibles en la industria, alentando a las empresas mineras a adoptar enfoques responsables en términos ambientales y sociales, lo que a su vez puede atraer inversiones que estimulen el crecimiento económico. Por último, la delegación se encarga del cumplimiento de las obligaciones técnicas, las cuales permiten la adopción de medidas que minimizan los impactos negativos en el entorno natural. En resumen, la continuidad de la delegación minera es esencial para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible de la industria minera en la región, lo que tiene un impacto positivo en la economía, el medio ambiente y la sociedad local.